

**FORMULARIOS DEL PROCEDIMIENTO DE
INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA**

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

**CÓDIGO DEL PROCESO:
RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:
CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES
RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO Y ADJUDICACIÓN
PROPIEDAD DE LA CFN B.P.**

Guayaquil, diciembre de 2019

**PLIEGO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE
CONSULTORÍA**

ÍNDICE

FORMULARIOS

FORMULARIO 1	PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DEL OFERENTE
FORMULARIO 2	DATOS GENERALES DEL OFERENTE
FORMULARIO 3	NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS
FORMULARIO 4	SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE
FORMULARIO 5	OFERTA ECÓNOMICA (SOBRE N° 2)
FORMULARIO 6	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA
FORMULARIO 7	EXPERIENCIA DEL OFERENTE
FORMULARIO 8	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO
FORMULARIO 9	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO
FORMULARIO 10	EQUIPO E INSTRUMENTOS DISPONIBLES
FORMULARIO 11	COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO
FORMULARIO 12	HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 1
PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DEL OFERENTE**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NOMBRE DEL OFERENTE:

1.1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Corporación Financiera Nacional B.P., para la ejecución de la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO Y ADJUDICACIÓN PROPIEDAD DE LA CFN B.P.**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento de consultoría, al presentar esta oferta por (*sus propios derechos, si es persona natural*) / (*representante legal o apoderado de... si es persona jurídica*), (*procurador común de..., si se trata de asociación o consorcio*) declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y de manera complementaria con las disposiciones constantes en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará –directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en los Formularios de la Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.

8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales según la legislación ecuatoriana vigente.

9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.

10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario 5 para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.

11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones técnicas, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.

12. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.

13. Se somete a las disposiciones del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., y de manera complementaria a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa que le sea aplicable.

14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación; contenidas

en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza a la Corporación Financiera Nacional B.P., a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que se comprobare administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido y/o en su defecto se apliquen las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinen o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.

16. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.

17. Autoriza a la Corporación Financiera Nacional B.P., el levantamiento del sigilo de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de las personas naturales o jurídicas a las que representa, durante cualquier etapa del procedimiento precontractual, contractual y de ejecución del cual participa con su oferta y mientras sea proveedor del Estado.

18. Declaro que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizaré para el presente procedimiento de contratación de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que si uno o más accionistas, partícipes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

19. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación son de origen lícito, para lo cual, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P., a los órganos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de mis cuentas, ya sean éstas en el país o en el extranjero, así como de las cuentas de los representantes legales, socios, accionistas o partícipes mayoritarios en caso de ser persona jurídica, así también a los miembros y procurador común de los compromisos de asociación o consorcio, o las asociaciones y consorcios constituidos, según corresponda, ya sean éstas en el país o en el extranjero; y, que se realice cualquier otra acción de control que permita verificar el origen de los fondos y recursos utilizados en el presente procedimiento.

20. Para la presentación de la oferta registraré en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas o subproveedores que emplearé para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente me comprometo a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas o subproveedores obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P. para que descalifique mi oferta.

21. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.

22. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

- a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días)*
- b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en el artículo 27 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., en concordancia con los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- c) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

(Lugar y fecha)

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 2
DATOS GENERALES DEL OFERENTE**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NOMBRE DEL PROVEEDOR: *(determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).*

DATOS GENERALES:

Nombre del proveedor:	
Origen:	
Cédula de Identidad o R.U.C.	
Naturaleza:	<i>El proveedor deberá indicar si es una persona natural o jurídica, asociación o consorcio, compromiso de asociación o consorcio</i>
Tipo de Persona:	

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

Provincia:	
Cantón:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

** En caso de que el proveedor sea una persona jurídica deberá llenar los siguientes campos:*

Nombres completos:	
Representante legal /Apoderado/Procurador Común:	<i>El proveedor deberá indicar si es Representante Legal (Gerente, Presidente) o Apoderado (General o Especial) o Procurador Común</i>
Tipo de documento:	
Número de documento de identificación:	

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

(Lugar y fecha)

Nota: ** En caso de que el proveedor sea una persona natural, obligatoriamente deberá adjuntar al presente formulario, la copia de cédula; en caso de que sea una persona jurídica, obligatoriamente deberá adjuntar copia del Nombramiento del representante legal vigente.*

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 3
NÓMINA DE SOCIO (S), ACCIONISTA (S) O PARTÍCIPE (S) MAYORITARIOS DE
PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES**

**Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-**

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de _____ (*razón social del oferente*) declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación que trámite la Corporación Financiera Nacional B.P. al amparo de lo previsto en su Reglamento Interno de Contrataciones;

2. Que la compañía a la que represento _____ (*el oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda a la realidad*) está registrada en la BOLSA DE VALORES.

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)

3. Me comprometo a notificar a la Corporación Financiera Nacional B.P. la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la entidad contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. (*Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa.*)

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la entidad contratante descalifique a mi representada.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P. o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. En caso de que los socios, accionistas o partícipes mayoritarios de la persona jurídica a la que represento o sus representantes legales, tengan de forma directa o indirecta bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales deberán describir a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.
--	--	--

	entidad financiera); o, 4) otros a describir	

7. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes mayoritarios o sus representantes legales a alguien considerada como “Persona Expuesta Políticamente (PEP)” de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos deberá detallar a continuación los nombres, apellidos y números de identificación de los mismos.

Nombres completos del socio/accionista/partícipes mayoritarios/representantes legales	Cédula o RUC	Cargo que ejerce

8. En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que uno o más accionistas, partícipes, socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, _____ ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. *(El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).*

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos del servidor público/ dignatario	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad

9. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Corporación Financiera Nacional B.P., observando el debido proceso:

- a) Aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b) Descalifique a mi representada como oferente; o,
- c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Compañía Anónima	
Compañía de Responsabilidad Limitada	
Compañía Mixta	
Compañía en Nombre Colectivo	
Compañía en Comandita Simple	
Sociedad Civil	
Corporación	
Fundación	
Asociación o consorcio	
Otra	

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

*NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, **obligatoriamente** se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o partícipe (s) hasta llegar a la persona natural, para lo que se usará el siguiente formato:*

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES.

1. En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

	describir	

2. Declaro ser una “Persona Expuesta Políticamente (PEP)” de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: SÍ ()

3. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad

Notas:

1. *La presente Sección del Formulario de la oferta será llenado por personas jurídicas y personas naturales. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas o naturales, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)*
2. *La falta de presentación de esta Sección por parte de la persona jurídica o persona natural, será causal de descalificación de la oferta.*

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

(Lugar y fecha)

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 4
SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE**

**Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-**

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación de la copia del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI., el mismo que obligatoriamente deberá ser presentado por el oferente como documento adjunto al presente formulario.

El participante presentará la información requerida para la Corporación Financiera Nacional B.P., para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Observaciones (Adjuntar documentos de respaldo)
Índice de solvencia	1,00		
Índice de endeudamiento	1,50		

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O
PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

(Lugar y fecha)

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 5
OFERTA ECONÓMICA (SOBRE N° 2)**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NRO.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO SIN IVA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				

29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				

66				
67				
68				
69				
70				
71				
			SUBTOTAL	
			IVA 12%	
			TOTAL	

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: *(en números y letras)*, más IVA.

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O
 PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

(Lugar y fecha)

Nota: El oferente deberá presentar su oferta económica a través del presente formulario. Su oferta económica no podrá ser mayor al valor del presupuesto referencial establecido para la presente contratación.

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 6
METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA REQUERIDO	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA PROPUESTO
<p>El Consultor como parte de la metodología deberá presentar la programación de la ejecución del proyecto y la metodología propuesta, definición de criterios de trabajo, presentación de cronogramas de ejecución, utilización de equipos, participación del personal técnico clave, de acuerdo con una evaluación objetiva, que cuantifique criterios como enfoque, alcance y metodología de los trabajos.</p> <p>Cabe indicar que para la valoración de los bienes de propiedad de CFN B.P., recibidos en dación en pago y/o adjudicación, la contratista deberá utilizar la metodología descrita en la Codificación de la Superintendencia de Bancos, Libro Primero, Título XVII, Tomo V, Capítulo IV.- Norma de Control para la Calificación y Registro de los Peritos Valuadores de las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, así como la normativa de la Junta Bancaria, y la Normativa Interna de la CFN B.P. para determinar valores de reposición, realización y comercialización de acuerdo a los análisis de mercado.</p> <p>Para determinar los valores de mercado se deberá emplear una metodología acorde a los bienes inmuebles y obras de arte a ser valorados, este procedimiento deberá ser descrito en el informe de valoración.</p>	

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O
PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

(Lugar y fecha)

Nota: El oferente deberá detallar la metodología que utilizará para realizar la CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO Y ADJUDICACIÓN PROPIEDAD DE LA CFN B.P..

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 7
EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

Nro.	Entidad Contratante/Cliente Contratante	Objeto de contrato/proyecto	Valor del contrato/proyecto	Fecha de inicio del servicio (según contrato/proyecto)	Fecha de fin del servicio (según el contrato/proyecto)

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O
PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

(Lugar y fecha)

Nota: El oferente deberá acreditar una experiencia de mínimo 3 años en la ejecución de contratos de similares características al objeto del presente proceso de contratación, dentro de los últimos 15 años previos a la publicación del mismo, con la presentación mínima de 1 certificado de experiencia en avalúos finalizados. El valor facturado por los 3 años deberá alcanzar como mínimo el 20% del presupuesto referencial del presente proceso de contratación.

Entiéndase como contratos de similares características al presente proceso de contratación, a los servicios prestados para la valoración de bienes en entidades del sistema financiero público o privado.

Para el caso de servicios previstos a las entidades del sector público, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación de copia de Actas de Entrega Recepción Definitiva y sus respectivos contratos.

Para el caso de servicios previstos al sector privado, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación del respectivo certificado que contenga como mínimo: fecha de emisión de certificado, nombre del cliente, año fiscal en el que se ejecutaron los avalúos, montos facturados por año, número de avalúos realizados/ finalizados por año.

Los certificados de experiencia se aceptarán en tanto y cuanto sean suscritos por el representante legal, gerente general, apoderado, o gerentes de áreas de la empresa, que acrediten la experiencia del oferente, la firma deberá ser legible, así como la fecha expedición del certificado.

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 8
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NRO.	NOMBRE	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA
1		Perito evaluador de bienes inmuebles		
		Perito evaluador de bienes inmuebles		
		Perito evaluador de bienes inmuebles		
2		Perito evaluador de Obras de Arte		

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

(Lugar y fecha)

Nota:

- *El profesional asignado como Perito evaluador de bienes inmuebles para el presente proceso de contratación, deberá contar con título de tercer nivel en Ingeniería Civil o Arquitectura. Cantidad: 3.*
- *El profesional asignado como Perito evaluador de Obras de Arte para el presente proceso de contratación, deberá contar con título de tercer nivel en cualquier carrera. Cantidad: 1.*

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 9
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO**

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NRO.	NOMBRE	CARGO/ FUNCIÓN DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (según contrato/proyecto)	FECHA DE FIN (según el contrato/proyecto)
1		Perito evaluador de bienes inmuebles		
2		Perito evaluador de bienes inmuebles		
3		Perito evaluador de bienes inmuebles		
4		Perito evaluador de Obras de Arte		

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O
PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

(Lugar y fecha)

Nota:

PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES

El personal asignado como PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, deberá acreditar experiencia en la ejecución de proyectos de realización de avalúos de bienes inmuebles, en el cual se demuestre que dicho personal técnico, haya participado como PERITO AVALUADOR DE BIENES INMUEBLES, dentro de los últimos 15 años previos al presente proceso de contratación, con la presentación de mínimo 2 certificados de proyectos finalizados, que sumados alcancen como mínimo el 15% del presupuesto referencial.

Para el caso de servicios previstos a las entidades del sector público, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación de copia de Actas de Entrega Recepción Definitiva y sus respectivos contratos.

Para el caso de servicios previstos al sector privado, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación del respectivo certificado de cumplimiento de contrato.

Los certificados de cumplimiento de contrato se aceptarán en tanto y cuanto sean emitidos por el representante legal y/o gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de áreas de la empresa, que acrediten la experiencia del personal técnico (en el caso de personas jurídicas), la firma deberá ser legible, así como la fecha de expedición del certificado; lo mismo aplica para el caso de los certificados de experiencia que sean emitidos por una persona natural.

El certificado debe contener mínimo lo siguiente: fecha de emisión de certificado, nombres completos de la persona, plazo (periodo de inicio-fin), monto, descripción del proyecto realizado relacionado al objeto de la presente contratación que avale su participación.

Adicionalmente se deberá adjuntar:

- *Copia de título o Impresión de la página del SENESCYT en la cual se verifique su nivel de educación.*
- *Copia de la Resolución vigente de Calificación y Registro, debidamente emitida por la Superintendencia de Bancos, donde se evidencie que dicho personal técnico está autorizado para realizar avalúos de bienes inmuebles.*

PERITO AVALUADOR DE OBRAS DE ARTE

El personal asignado como PERITO AVALUADOR DE OBRAS DE ARTE, deberá acreditar experiencia en la ejecución de proyectos de realización de avalúos de obras de arte, en el cual se demuestre que dicho personal técnico, haya participado como PERITO AVALUADOR DE OBRAS DE ARTE, dentro de los últimos 15 años previos al presente proceso de contratación, con la presentación de mínimo 3 certificados de proyectos finalizados, que sumados alcancen como mínimo el 10% del presupuesto referencial.

Para el caso de servicios previstos a las entidades del sector público, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación de copia de Actas de Entrega Recepción Definitiva y sus respectivos contratos.

Para el caso de servicios previstos al sector privado, la experiencia será acreditada únicamente con la presentación del respectivo certificado de cumplimiento de contrato.

Los certificados de cumplimiento de contrato se aceptarán en tanto y cuanto sean emitidos por el representante legal y/o gerente, apoderado, gerente de recursos humanos o gerentes de áreas de la empresa, que acrediten la experiencia del personal técnico (en el caso de personas jurídicas), la firma deberá ser legible, así como la fecha expedición del certificado; lo mismo aplica para el caso de los certificados de experiencia que sean emitidos por una persona natural.

El certificado debe contener mínimo lo siguiente: fecha de emisión de certificado, nombres completos de la persona, plazo (periodo de inicio-fin), monto, descripción del proyecto realizado relacionado al objeto de la presente contratación que avale su participación.

Adicionalmente se deberá adjuntar:

- *Copia de título o Impresión de la página del SENESCYT en la cual se verifique su el nivel de educación.*
- *Copia de la Resolución vigente de Calificación y Registro, debidamente emitida por la Superintendencia de Bancos, donde se evidencie que dicho personal técnico está autorizado para realizar avalúos de obras de arte.*

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-001-2019**

FORMULARIO 10

EQUIPO E INSTRUMENTOS DISPONIBLES

**Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.**

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Corporación Financiera Nacional B.P., para la **CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO Y ADJUDICACIÓN PROPIEDAD DE LA CFN B.P.**, luego de examinar la documentación solicitada en otros parámetros detallados en el numeral 4.1.5. de las condiciones particulares del pliego del procedimiento de Invitación y Selección de Consultoría declara que cuenta con los siguientes equipos.

NRO.	PARÁMETRO SOLICITADO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	PRESENTA
1	GPS		2	
2	ODÓMETROS		2	
3	COMPUTADORAS		2	
4	IMPRESORAS		2	
5	CÁMARAS FOTOGRAFICAS		3	

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O
PROCURADOR COMÚN (según el caso)**

(Lugar y fecha)

Nota:

En caso de que los equipos sean de propiedad del Consultor deberá incluir los soportes respectivos (factura o carta de venta), si dichos equipos van a ser adquiridos se deberá adjuntar carta de intención de venta del proveedor o proveedores; y, si los equipos van a ser alquilados, se deberá presentar una carta de compromiso de alquiler.

**INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-CDC-CFNGYE-001-2019**

**FORMULARIO 11
COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO**

Yo,.....(nombres completos), con número de cédula....., me comprometo con la empresa (Indicar el nombre de la empresa), a prestar mis servicios en calidad de..... (Indicar el cargo a ejercer dentro del proyecto), en caso de adjudicación.

Lugar, fecha

NOMBRE COMPLETO:

NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD:

Nota: Este formulario deberá estar firmado por cada profesional asignado para este proceso/proyecto.